

RESOLUCIÓN Nº **1291** /2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **13 ENE. 2022**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 35547, de fecha 06 de Enero de 2022;
2. Inscripción al Rol Único Tributario Y/O declaración Jurada de Inicio de Actividades, de fecha 01 de Julio de 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 27 de Diciembre de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior Rio de Janeiro N°342, comuna de Recoleta, a Carlos Ossandon N° 11, comuna de La Reina;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento Nº 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : RIO DE JANEIRO N° 342
NOMBRE : RENTAS SAN RODRIGO Spa
RUT : 76.584.235-2
GIRO : SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS
ROL : 471-9
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/Jam
07/01/2022

1926717